

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 636** *Resolución de 9 de enero de 2014, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Tórtola de Henares.*

Habiéndose denunciado el pasado 31 de diciembre de 2013 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Tórtola de Henares el 6 de noviembre de 2002, procede la publicación de la extinción de dicho Convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de enero de 2014.–La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.